

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA "JERUSALENMAR S.A."
Celebrada el 2 de abril del 2019**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, en la sede social de la Compañía JERUSALENMAR S.A. Situada en la ciudad de Machala, en la Vía Machala – Pasaje s/n Junto al Correccional de Menores Machala, siendo las 14: H00, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Nagua Obando Veronica, quien a continuación elabora la lista de los Accionistas presentes: Sra.: Monge Chichanda Jessenia Elizabeth dueña de 10,789.00 acciones de 1,00 dólar cada una, la misma que constituyen el 99.98% del capital suscrito y pagado, al Sr. Cedillo Patiño Rene Javier dueño de 2.00 acciones de 1,00 de dólar cada una, las mismas que constituyen el 0.02% del capital suscrito y pagado, aprobados igualmente por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión, por el presidente
3. informe del Gerente general por el ejercicio económico del año 2018;
4. informe del comisario, correspondiente al año 2018
5. análisis y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018
6. análisis y tratamiento de resultados del año 2018
7. designación del Comisario para el año 2019
8. clausura de la sesión.

Una vez constatada el quórum reglamentario, el señor Rene Cedillo presidente de la compañía declara instalada la sesión.

Apertura de la sesión por el Presidente de la JERUSALENMAR S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y obteniendo el asentamiento unánime de los Accionistas, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día, se realizó conforme a la ley.

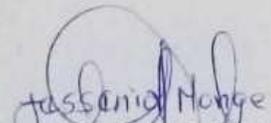
En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como cuarto punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el quinto y sexto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando hincapié su aprobación.

El séptimo punto se realiza la respectiva designación a la comisaria para el periodo 2019 a la Lic. Virginia Solorzano Aguilar

Terminando todos los puntos del día, el Gerente declara clausurada la sección, siendo las 15:00, firmando la presente acta el gerente y la secretaria que certifica


Sra. Monge Jessenia Elizabeth
ACCIONISTA – GERENTE – GENERAL


Verónica Nagua O.
SECRETARIA AD-HOC